



I Congreso Internacional
HISTORIA PÚBLICA Y DIVULGACIÓN
Problemas, actores y escenarios
de la historia divulgada

MESA 12: Archivos y Centros de documentación como bien público: difusión, acceso y derechos

Los Archivos del Ejército: entre la normativa y la aplicación, lo nacional y lo regional

Morales María IIDypCa - Universidad Nacional de Río Negro - CONICET / UNCo
mx3morales@gmail.com

Si bien en los último diez años hemos podido observar cómo, poco a poco, la archivística como disciplina y la gestión documental como acción directa, han comenzado a ganar espacios dentro de la administración pública y sus principales instituciones, la normalización de la totalidad de sus archivos y la puesta en acceso de sus fondos aun dista mucho de convertirse en una realidad.

Instituciones como el Ejército nacional producen, en el desarrollo de sus misiones y funciones, una gran cantidad de documentación y la misma recibe un tratamiento diferenciado ya sea dentro de cada unidad productora -asentadas a lo largo y a lo ancho de todo el país- o luego como parte del acervo documental del Servicio Histórico o el Archivo General del Ejército. Pese a tratarse de una institución del Estado y de que sus sedes centrales se han sometido a procesos de normalización y ordenamiento archivístico, como por ejemplo con la creación e implementación del Sistema de Archivos de la

Defensa, los fondos regionales de la fuerza aun responden a lógicas de organización, conservación y puesta en acceso por fuera de los principios de la archivística.

Para poder reflexionar en torno a las diferencias entre la organización de la fuerza a nivel nacional y lo que sucede en las unidades del interior del país, analizaremos el caso de la actual Escuela Militar de Montaña “Tte. Gral. Juan Domingo Perón”, ubicada en la ciudad de San Carlos de Bariloche. La documentación allí producida, a lo largo de toda su historia, es decir, desde 1937 hasta la actualidad, no ha sido sometida a ningún proceso de clasificación, descripción u organización, lo que implica un total desconocimiento de lo que actualmente se resguarda.

Hasta el momento las políticas nacionales no han estado orientadas a solucionar problemas estructurales, sino que más bien han estado destinadas a subsanar emergentes coyunturales. A través de diversos decretos y resoluciones ministeriales, se han emendado algunos vacíos normativos en torno a los archivos del Ejército, sin embargo, es preocupante el déficit que aun se evidencia.

En este sentido, este trabajo propone reflexionar en torno a la normativa existente a nivel nacional, la cual regula los archivos del Ejército, su aplicación en las sedes centrales y cómo funcionan los archivos regionales; sobre todo teniendo en cuenta el papel activo que desempeñan los archivos, no solo para garantizar el pleno acceso a la información, sino también como depositarios naturales de pruebas y derechos.

Bibliografía

Morales M. (2022). Reservado. Los archivos del Ejército. La Escuela Militar de Montaña 1937-1983, en Pilar Pérez (coord.) *El papel del archivo. Creación, investigación y derechos en la documentación patagónica*, Viedma: Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro. En prensa.

Nazar Mariana (2007), Dictadura, archivos y accesibilidad documental. A modo de agenda, en *Centro de Estudios Legales y Sociales, Derechos Humanos en Argentina. Informe*, Buenos Aires, EUDEBA, pp. 413-424.

Nazar Mariana (2003), La accesibilidad documental y sus limitaciones legales: los documentos secretos de la Argentina, en *V Congreso de Archivología del Mercosur*, Córdoba.